

Análisis del fenómeno de la violencia contra los ancianos

Analysis of the anomaly of violence against the elderly

FECHA DE RECEPCIÓN: 2010-04-05. FECHA DE ACEPTACIÓN: 2010-10-26

Celín Pérez-Nájera

Especialista en Derecho Penal
Vicedecana y profesora del Área de Criminología. Facultad de Derecho, Universidad Ciego de Ávila, Cuba.
celin@derecho.unica.cu

RESUMEN

El artículo presenta una revisión bibliográfica sobre el impacto social de la violencia contra los ancianos, desde la óptica criminológica. En el trabajo se utilizó como método investigativo el enfoque dialéctico-materialista de la realidad, que facilitó el engranaje de toda la investigación en diferentes etapas. Las valoraciones generalizadoras y sistematizadoras se elaboraron desde los enfoques modelativo y sistémico-estructural.

Luego de analizar la diversidad de conceptos de violencia, se estableció una definición desde una formación social e histórica; existen dos principios que distinguen sus características: uno que la concibe como un fenómeno de carácter social y el teórico-ecológico, que consiste en el empleo de la fuerza física, económica o política, e implica el abuso de poder como único método para resolver el conflicto.

Así mismo, se examinó el comportamiento de la violencia contra los ancianos en diversos países: España, Estados Unidos, Perú, Brasil, Panamá, Argentina, Colombia, Chile y Cuba. En general, son alarmantes las cifras de incidencia del fenómeno. De igual forma, en Cuba crece la victimización sobre los ancianos. Se aprecia como manifestación fundamental la violencia psicológica o emocional. Aunque existen mecanismos de denuncia, falta de divulgación y sistematicidad de acciones, que permitan enfrentar la incidencia de este mal social, que afecta a dicho grupo de riesgo de la violencia.

PALABRAS CLAVE

Violencia, anciano, víctima, familia, sociedad, victimario (fuente: Tesoro de política criminal latinoamericana - ILANUD).

ABSTRACT

This article offers a bibliographical review about the social impact of violence against old people from the criminological perspective. In this work, the dialectic-materialistic approach of reality was used as an investigative method, making all the research easier at different stages. Both generalizing and systemizing valuations were prepared from the basis of the modelative and systematizing-structural approaches.

After having analyzed the concepts of violence, a definition was established out of a social and historical preparation; there are two principles serving to distinguish the features of violence features: one of them conceives it as a phenomenon of social nature; the other one is the theoretical-ecological postulate, consisting in the use of physical, psychological or emotional force, and this involves abuse of power as the only method serving to resolve the conflict. .

Likewise, the behavior of violence against the elderly was examined in several countries: Spain, the United States, Peru, Brazil, Panama, Argentina, Colombia, Chile and Cuba. In general terms, the incidence figures of this anomaly are alarming. In Cuba, as well, victimization against old people is growing. Psychological or emotional violence is seen as a fundamental manifestation. Although there are mechanisms dealing with denunciation, lack of action disclosure and systematicity permitting confrontation against the incidence of this social evil of violence affecting the risk group.

KEY WORDS

Violence, elder, old people, victim, family, society, victimizer. (Source: Thesaurus of Latin American Criminal Policy - ILANUD).

Introducción

La violencia es un fenómeno tan antiguo como el propio surgimiento del ser humano. Desde la comunidad primitiva existieron las primeras manifestaciones, con el objetivo de luchar por la supervivencia o el poder; esto demuestra que nos encontramos ante un problema de una extraordinaria magnitud, que abarca múltiples perspectivas y, en consecuencia, requiere de respuestas también multidisciplinarias. Con el desarrollo de la sociedad comenzaron a realizarse estudios sobre el impacto de la violencia y su conceptualización, y su análisis ha sido objeto de múltiples investigaciones en diferentes áreas del conocimiento, tales como la sociología, la psiquiatría, la psicología, la criminología, entre otras.

La violencia contra los ancianos es el objeto concreto en el cual encaminaremos la investigación, tema que en los últimos años ha dado evidencias de un notable crecimiento, ya sea por la falta de conciencia y de educación respecto a los miembros del hogar, el abuso a personas con limitaciones, la no sistematización de acciones de divulgación y la falta de actividades de prevención, que deben fomentarse en la comunidad y de manera específica en la familia. Su incidencia social es evidente, y el esfuerzo por combatirla cada vez es más intenso y solidario, aunque todavía insuficiente.

A pesar de que se han efectuado numerosos estudios profundos sobre la violencia, en relación con la mujer y los niños como grupos más victimizados, contamos con un sector poblacional al que no se le ha prestado toda la atención necesaria: nos referimos a los ancianos. Aunque existen escasos estudios al respecto, en nuestro criterio, este tema aún no recibe toda la prioridad que merece, ni existe en la sociedad total conciencia acerca de su significación.

La preocupación del ser humano por el envejecimiento viene desde su propia existencia y data desde la comunidad primitiva, cuando las personas más ancianas se utilizaban para tomar decisiones y dar consejos al resto de las familias. Con el desarrollo social, estas personas continúan cumpliendo una función en la sociedad, y en especial en la familia, pero no en pocas ocasiones se encuentran sometidas a evidentes formas de maltratos o abusos¹, siendo estos grupos de personas los más vulnerables de ser afectados por la violencia.

Si tenemos en cuenta que una de las características sociodemográficas básicas del siglo XXI consistirá en el envejecimiento de la población mundial, según datos aportados por la Organización de las Naciones Unidas, son alarmantes las valoraciones sobre el crecimiento anual de la población en el mundo, que ascendió hasta un 14,4%, y se espera que en el 2015 alcance los 9.600 millones de habitantes. Preocupa entonces el análisis de las estadísticas en las personas mayores de 60 años, que representan solo un 13% de la población mundial; sin embargo, se pronostica que el número de personas mayores de 60 años se triplique, de 705 millones en la actualidad a casi 2.000 millones en el 2050².

- 1 Para mayor información, véase David L. Morillas Fernández (2004). Malos tratos a personas mayores. Otra forma de violencia. En *Revista Electrónica de Ciencias Penales y Criminología*, p. 7.
- 2 En tal sentido recomendamos: *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. En Primera y segunda parte. Organización Mundial de la Salud, 2005, p. 2.

Cuba, con una población que excede un poco más de los once millones de habitantes, y de ellos, aproximadamente el 16,6% sobrepasan los 60 años³, ve con gran preocupación el manejo de estas cifras.

La provincia de Ciego de Ávila registra cifras interesantes con respecto a la ancianidad, al contar con 68.869 personas mayores de 60 años, lo cual representa el 16,3% del total poblacional de la provincia⁴, hecho que resulta llamativo, al poseer una población que se conduce rápidamente hacia la tercera edad y, por consiguiente, aparece una seria preocupación por las medidas de control y prevención que se deben tener en cuenta en la sociedad para garantizar una adecuada calidad de vida para sus longevos.

En tal sentido, se ha demostrado la necesidad que existe en nuestro país y en la provincia de investigar sobre esta temática. De allí surge esta investigación: ¿cómo contribuir a erradicar el fenómeno de la violencia contra los ancianos en la provincia de Ciego de Ávila?

Para desarrollar esta investigación se realizará un análisis bibliográfico que permita determinar el impacto social de la violencia contra los ancianos desde la óptica criminológica.

En la investigación teórica que desarrollamos sostenemos dos **hipótesis**, que responden al problema científico del trabajo:

1. Existe una dinámica de crecimiento en los ancianos, debido al envejecimiento de la población de la tercera edad.
2. El fenómeno de la violencia contra los ancianos no ha sido analizado con la profundidad y urgencia que se requiere para enfrentar las consecuencias que provoca.

Metodo

Con el objetivo de dar cumplimiento a las hipótesis planteadas en nuestra investigación, hemos utilizado como **métodos**:

Teórico-lógico: para analizar el comportamiento y características de la violencia.

Análisis-síntesis: para caracterizar criminológicamente el fenómeno de la violencia con respecto a los ancianos, mediante la búsqueda de información, detallando su comportamiento e incidencia en la sociedad.

Inducción-deducción: para caracterizar jurídica y sociológicamente el fenómeno de la violencia.

Teórico-jurídico: define teóricamente los conceptos que manejamos en la investigación, lo que permite conocer la esencia del problema que se investiga para conformar y consolidar la parte teórica del trabajo.

3 Véase en Raúl Castro Ruz. Socialismo significa justicia social e igualdad, pero igualdad no es igualitarismo. En Discurso pronunciado con motivo de las conclusiones de la primera sesión ordinaria de la VII Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular. Palacio de las Convenciones, Cuba, 11 de julio del 2008, p. 1.

4 Oficina Nacional de Estadística Territorial. Características de la provincia de Ciego de Ávila. En Informe de la provincia de Ciego de Ávila de la Organización Territorial de Estadísticas, marzo 2010, Cuba, p. 2.

Sociológico: se encuentra presente al analizar la relación social y los estudios de las normas vinculadas al derecho.

También se determinó el nivel y alcance de los actos de violencia intrafamiliar en los ancianos. Las **valoraciones** generalizadoras y sistematizadoras se elaboraron desde los enfoques modelativo y sistémico-estructural, lo cual garantizaba así un análisis desde la criminología.

Referente a la bibliografía consultada, se aprecia una amplia gama de materiales y autores examinados. La diversidad de la temática provocó la necesidad de consultar literatura sociológica, psicológica, penal y criminológica. Sobre la ubicación geográfica, la mayoría de los autores pertenecen a España, Latinoamérica⁵ y Cuba⁶.

En la investigación teórica se encontró que:

1. La pérdida de valores en la familia y el abuso de poder, unidos a la falta de programas preventivos y de orientación para los sujetos víctima de la violencia, son factores que inciden en el incremento de la violencia.
2. El trabajo de prevención contra la violencia necesita un mayor enfoque multidisciplinario, para desarrollar programas dirigidos a resolver y sensibilizar la problemática de la violencia.

Resultados

La violencia y su concepción

La violencia se encuentra en correspondencia con los valores, normas y creencias de cada país, época y clase social, y los diferentes grados, niveles y concepciones con que se presenta en cada terreno. El origen de la violencia es parte de una cuestión cultural o, mejor dicho, tiene sus raíces en los conocimientos, tradiciones, usos, costumbres y manifestaciones de los pueblos, quizá desde hace miles de años.

Han sido muchos los tratadistas que han abordado la violencia desde diferentes puntos de vista, por lo cual, para comenzar a desarrollar nuestro trabajo, hemos decidido realizar un estudio sobre las diferentes concepciones de la violencia en la criminología. Debemos partir de que el término “violencia” es una traducción del vocablo latino “violentia”, derivado de la raíz “violo”, que quiere decir: atentar, violar. Este sentido alude a una fuerza vital presente en el origen de la vida.

Para algunos estudiosos del tema, la violencia ha sido definida como “cualquier relación, proceso o condición por la cual un individuo o grupo social viola la integridad física, psicológica o social

5 Como autores extranjeros más consultados en la investigación podemos citar a: Lorenzo Morillas Cuevas, Rosa del Olmo, Paolo Silva, Andrew Morrison, David Morillas Fernández, Ana María Mosquera, Lía Susana Daichman, Gerardo Meil Landwerdin, Luis Francisco de Jorge Mesas, Hilda Marchiori, etc.

6 En cuanto a autores cubanos más estudiados tenemos: Clotilde Proveyer, Lydia Guevara Ramírez, Eduardo Martínez, Nicolás Núñez, José Antonio Castellano, etc.

7 Ana M. Mosquera Rial (1999). Cuerpos marcados, violencia doméstica. Una aproximación desde la ley penal uruguaya. Recuperado el 4 de enero del 2010 de: <http://www.monografias.com/trabajos44/violdomes/violdomesl.shtml>.

de otra persona. Es considerada como el ejercicio de una fuerza indebida de un sujeto sobre otro, siempre que sea experimentada como negativa”⁸.

La violencia constituye una de las afectaciones más severas que ha azotado a la humanidad. Las distintas formas de expresión individual y colectiva de la violencia, los factores que la originan y las consecuencias sociales que genera, hacen de ella un fenómeno complejo. Se estima que la violencia tiene un carácter moldeable, en función de la dinámica del poder y de la distribución de los roles y recursos.

Analicemos, entonces, lo que significa para otros estudiosos la violencia, pues es este un concepto sometido a diferentes interpretaciones. Para Domenach, es una definición poco compleja y de fácil comprensión, es el uso de la fuerza, abierta u oculta, con la finalidad de obtener, de un individuo o de un grupo, algo que no quiere consentirse libremente; en el caso de Yves Michaud, considera que es la acción directa o indirecta, concentrada o distribuida, destinada a hacer mal a una persona o a destruir, ya sea en su integridad física o psíquica, sus posesiones o sus participaciones simbólicas. Mckenzie define la violencia como el ejercicio de la fuerza física con la finalidad de hacer daño o de causar perjuicio a las personas o a la propiedad; acción o conducta caracterizada por tender o causar mal corporal o por coartar por la fuerza la libertad personal. Para Curle, violencia es lo mismo que no pacificidad, y Lain Joxe considera que tiene que ver con el intento de controlar a la sociedad mediante la centralización del saber⁹.

Cuando estamos frente a diversas interpretaciones del concepto de violencia, ello nos hace comprender la necesidad de abandonar el concepto limitado, en el sentido de asimilarlo simplemente a algunos tipos de violencia física. La violencia no es solo un tipo específico de acto, sino también una determinada potencialidad¹⁰; se refiere no solo al acto de hacer sino a lo que queda oculto por cumplir.

Para dar continuidad a la concepción de otros autores sobre el tema, se refiere a que la violencia es considerada como la “transgresión de normas, valores y pautas de conducta predeterminadas a nivel social, ya sea por una aceptación del consenso mayoritario, o por la imposición de una clase social muy fuerte socioeconómicamente. La violencia se produce en situaciones conflictivas, cuando el individuo, grupo o conjunto grupal entra en contradicción con esas normas, valores y pautas, o no encuentra la vía para solucionarlos”¹¹.

Otros la consideran como un comportamiento deliberado¹², que resulta o puede resultar en daños físicos o psicológicos a otros seres humanos, y se asocia, aunque no necesariamente, con la agresión, ya que puede ser psicológica o emocional, a través de amenazas u ofensas. “La violencia es considerada un crimen, y algunas formas de ésta son sancionadas, ya por la ley o por las normas que se establecen en el sistema social donde ocurren”¹³.

8 Véase, Salud y violencia (1994). Plan de acción regional, Washington D.C.: OPS/1994, p. 6.

9 Blank A. Arellano (2005). La violencia. ¿Qué es la paz? Recuperado el 20 de julio de 2007 de: <http://bvs.sld.cu/revistas/mgi/vol22.html>.

10 En este sentido conviene profundizar el tema en Blank A. Arellano. Ob. cit.

11 AA. VV. (2002). Violencia intrafamiliar. Enfoque de género. En *Revista Cubana Med Gen Integ*, julio-agosto 2002., vol.18, No. 4, p. 1. Ciudad de La Habana.

12 Téngase en cuenta que para su comisión, el autor debe tener en su voluntad la intencionalidad, en muchos casos la premeditación. Véase a Paulo Vergara (2005). *Las sombras de la infancia, violencia familiar*. Recuperado el 1 de junio del 2007 de: <http://www.F.sombras/correos.html>.

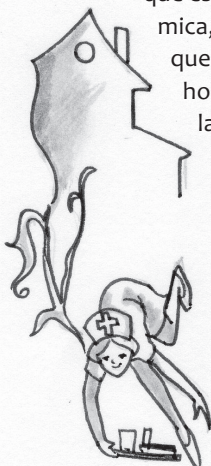
13 Paulo Vergara. Ob. cit.



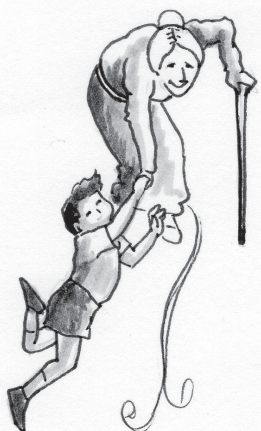
Cuando nos referimos a este criterio, se explica por sí sola que existen diferentes precisiones en el contexto político. Según el investigador Davis, “en la práctica el fenómeno de la violencia cruza múltiples campos interdisciplinarios y áreas de investigación, razón por la cual los estudios tienden a ser fragmentados y apolíticos, lo que ha impedido el desarrollo de una teoría general de la violencia”¹⁴. Así, podemos valorar cómo el vocablo de violencia se refiere a un grupo de situaciones o hechos concretos relacionados entre sí y con un objetivo enmarcado.



En este sentido se puede apreciar el análisis acerca del “enfoque teórico-ecológico, que es la forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza física, económica, política, e implica la existencia de un arriba y un abajo, reales o simbólicos, que adoptan habitualmente la forma de los roles complementarios: padre-hijo, hombre-mujer, maestro, joven-viejo, etc. Encontrando que el uso o abuso de la fuerza es un método para la resolución de conflictos interpersonales, en el que doblegar o anular la voluntad del otro es la solución”¹⁵.



La Organización Mundial de la Salud ha conceptualizado a la violencia como “el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”¹⁶. En cuanto a la Organización Panamericana para la Salud, la define como “la utilización de la fuerza física o de la coacción psíquica o moral por parte de un individuo o grupos en contra de sí mismo, de objetos o de otras personas, que produce como resultado la destrucción o daño del objeto y la limitación de cualquiera de los derechos establecidos de las personas o grupos de personas víctimas”¹⁷.



La violencia es un fenómeno que ya debería estar eliminado de la sociedad actual, pero no ha sido posible su desaparición, y debemos estar conscientes de que cuando se aborda este tema no sólo lo sufre una persona en un momento determinado, sino que hay que marcar el límite y el rechazo de toda la sociedad, que no siempre está preparada para enfrentarse a estas situaciones.

Resulta evidente, sin embargo, que el agente de la violencia no se limita siempre al hogar como único espacio, sino que encontramos casos de agresiones en las calles, los centros de estudio o trabajo y en general en cualquier ámbito comunitario o social que sea frecuentado por las víctimas.

14 N. J. Davis (1987). The Politics of Violence. A Reassessment. En *Violence, Aggression, Terrorism*, vol. 1, N° 2, p. 69.

15 Janhil A. Trejo Martínez (2006). *Violencia intrafamiliar*. Recuperado el 18 de junio de 2007 de: <http://www.monografia.com/trabajos41/intra.shtml>.

16 Violencia: un concepto polisémico (1999). Recuperado el 8 de julio de 2009 de: <http://www.monografia.com/trabajos45/la-violencia-polisemico/la-violencia-polisemico.shtml>.

17 AA. VV. (2002). Maltrato a los ancianos. Estudio en el Consejo Popular de Belén, Habana Vieja. En: *Revista Cubana de Enfermería*, sep.-dic. 2002, Cuba.

Podemos caracterizar la violencia como la acción que ejercen una o varias personas de forma intencional y con un marcado propósito a otra persona o personas que interactúan con el agresor.

Nuestro criterio es comprender la violencia como una formación social e histórica. Consideramos, en primer orden, que es una formación, porque se edifica paulatinamente con el transcurso del tiempo; analizamos su carácter social debido a que ocurre en la sociedad, donde se encuentra un mayor o menor grupo de personas, de familias, pueblos o naciones, y por último valoramos su concepción histórica, toda vez que es una narración veraz de sucesos, de hechos y manifestaciones de la actividad humana. Esto demuestra que su definición depende del momento concreto y social que se esté viviendo y que su existencia evidencia el empleo de la fuerza, el abuso y la desconfianza.

Se trata, por lo tanto, de un término que se utiliza para significar una gran variedad de situaciones; se puede focalizar en las conductas violentas mediante el empleo de la fuerza o la indiferencia para resolver conflictos interpersonales; es una forma del ejercicio del poder para eliminar aquellos obstáculos que se interponen en nuestras decisiones y acciones. Como se puede ver, no existe una unificación de criterios en cuanto a la conceptualización propia de la violencia, de acuerdo con la bibliografía consultada; sin embargo, los autores trabajan su perspectiva desde cuatro ejes fundamentales: la edad en la que una persona se puede considerar anciana, el sexo de la víctima y del victimario, la manifestación de la violencia que se utiliza y el ámbito en que se desarrolla.

Según lo anterior, podemos analizar que en el tópico relacionado con la edad existen diferentes criterios, pues algunos autores enmarcan la longevidad a partir de los 65 o los 70 años, y otros la consideran desde la temprana edad de los 55. Nosotros coincidimos con el análisis estadístico que ha demostrado la Organización de las Naciones Unidas, de contemplar la etapa de la ancianidad a partir de los 60 años; en cuanto al sexo de la víctima que se presenta con mayor afectación, es el femenino, y el victimario, como prueba de fuerza y de generaciones, ha sido el sexo masculino. En este mismo sentido podemos determinar que las manifestaciones de la violencia que se utilizan con mayor frecuencia son la física, la psicológica o emocional, y el ámbito en que se desarrolla con mayor ocurrencia es la escuela, el laboral, el familiar o el comunitario.

Hemos realizado un análisis de algunas de las definiciones conceptuales que han sido abordadas por diferentes autores, considerándolas como premisa del fenómeno que atañe a la sociedad, lo cual evidencia, sin lugar a dudas, un estudio de las concepciones de este mal. La violencia se relaciona en diferentes campos interdisciplinarios y áreas de investigación, razón por la cual sus estudios han sido fragmentados, lo que impide una teoría general que ayude a accionar para prevenir y eliminar este fenómeno.

Manifestaciones fundamentales de la violencia

La violencia es una afectación social, cada día más real y visible ante todos. Las diferentes formas de presentarse hacen de ella un peligroso fenómeno en la sociedad, “su incidencia es evidente y el esfuerzo solidario por combatirla es más intenso y participativo, aunque todavía insuficiente”¹⁸, señaló el catedrático español Morillas Cuevas.

¹⁸ Sobre este tema podemos profundizar en las importantes reflexiones que realiza el catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Granada, al analizar las múltiples perspectivas y consecuencias de la violencia, en el tema Valoración de la violencia de género desde la perspectiva del Derecho Penal. En *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminológica*, 2002.

Las principales manifestaciones de la violencia han sido abordadas desde diferentes sectores, como la psicología, la psiquiatría, la criminología, la sociología, entre otros, cada uno desde su visión, pero todos con el objetivo de lograr conocer sus interioridades y formas más comunes de presentarse, para poder enfrentarlas y disminuir su efecto.

En la bibliografía consultada se presentan las siguientes formas de violencia:

- Violencia intrafamiliar o doméstica: es toda acción u omisión cometida en el seno de la familia por uno o varios de sus miembros, que de forma permanente ocasiona daño físico, psicológico o sexual a otros de sus miembros, que menoscaba su integridad y cause un serio daño a su personalidad y/o a la estabilidad familiar y social¹⁹.
- Violencia física: es considerada como toda lesión física o corporal que deja huellas o marcas visibles; incluye golpes, bofetadas, empujones, entre otros²⁰.
- Violencia psicológica: se refiere al hostigamiento verbal entre los miembros de la familia, a través de insultos, críticas permanentes, descréditos, humillaciones, silencios, entre otros; es la capacidad de destrucción con el gesto, la palabra y el acto. Esta no deja huellas visibles inmediatas, pero sus implicaciones son más trascendentes.
- Violencia sexual: es la imposición de actos de orden sexual por parte de un miembro, contra la voluntad de otro. Este tipo de violencia incluye la violación marital.
- Violencia emocional: se conoce como la falta de respuesta a las necesidades de contacto afectivo de las personas. Ausencias de contacto corporal, caricias, indiferencia a los estados anímicos. Acciones de hostilidad verbal crónica (insultos, burlas, desprecio o amenazas de abandono)²¹.
- Violencia económica: está encaminada a no cubrir las necesidades básicas de las personas y ejercer control a través de recursos económicos²².
- Violencia mediante el abandono y la negligencia: dada por la falta de protección y cuidados físicos a los miembros de la familia que los requieran, la falta de respuesta a las necesidades de contacto afectivo y estimulación cognitiva, falta de atención, descuido en la alimentación y vestuario necesario²³.
- Violencia social: abarca un amplio espectro de campos (violencia intrafamiliar, medios de comunicación social, violencia sexual, violencia delincuencia, etc.); se concreta en la agresión maligna o destructiva, y puede ser abordada como un problema de seguridad, con una respuesta represivo-policial o de salud pública²⁴.

19 M. C. Palacio (1993). *La violencia familiar en Manizales* (p. 5). Caldas. Colombia.

20 M. A. Grosman (1992). *Violencia en la familia* (p. 68). Buenos Aires: Editorial Universidad.

21 Conceptos de familia (2004). Recuperado el 21 de junio de 2009 de: <http://www.monografia.com/trabajos23/la-violencia-intrafamiliar/la-violencia-intrafamiliar.shtml>.

22 Anai Sevilla Villalta (2005). *Causas, efectos y fases de la violencia intrafamiliar*. Recuperado el 4 de enero de 2010 de: <http://www.monografia.com/trabajos32/la-violencia-intrafamiliar/la-violencia-intrafamiliar.shtml>.

23 AA. VV. (2006). *Comportamiento de los factores de riesgo en la violencia familiar contra el adulto mayor*. Recuperado el 20 de junio de 2007 de: <http://www.F.nosotros/correos.html>.

24 Para mayor profundidad en el tema, véase Francisco Rodríguez (2000). *Violencia social: ¿estilo de vida o estrategias de sobrevivencia?* Recuperado el 4 de enero de 2010 de: <http://www.monografia.com/trabajos36/violen-social/violen-social.shtml>.

- **Violencia integral:** es el conjunto de todos estos tipos de violencia, integrado como un sistema y puesto de manifiesto en una misma persona.

Al analizar otros autores encontramos también otros tipos de violencia, como la cotidiana, la política, la socioeconómica, la cultural, la delincencial, entre otras²⁵. Esto demuestra la variedad con que se puedan presentar estos actos y los diferentes escenarios.

A juicio nuestro, al analizar las violencias física, psicológica o emocional y sexual, estas tres pueden presentarse en cualquier contexto de ocurrencia de la violencia, como formas más comunes de ejecución.

Existe una carencia de concebir desde una visión compleja la violencia, es decir, de analizar la duplicidad o triplicidad de las manifestaciones en un solo hecho; pudiéramos conceptualizar que nos encontramos ante la violencia mixta o compleja, la cual puede afectar a cualquier sujeto o grupo social, y que se puede encontrar con mucha mayor frecuencia.

Las manifestaciones de la violencia son amplias y su estudio amerita análisis y proyecciones que permitan buscar alternativas para disminuir o erradicar las incidencias de este fenómeno en las situaciones actuales.

Análisis de las concepciones de la violencia doméstica y de género

Las nuevas tendencias de estudio de las manifestaciones de la violencia se refieren a la distinción entre violencia doméstica y violencia de género, donde debemos enmarcar ante todo sus conceptos para poder analizar su contradicción o no.

La violencia doméstica tiene su origen en el vocablo “*domus*, que en latín tenía un sentido amplio, no solo comprendía la casa, sino también la patria y la familia. Por tanto, va a comprender todos aquellos actos violentos (desde el empleo de la fuerza física hasta el acoso o la intimididad) que se producen en el seno de un hogar y que perpetra al menos un miembro de la familia contra otro. Habitualmente, este tipo de violencia no se produce de forma aislada, sino que sigue un patrón constante en el tiempo”²⁶.

En cuanto a la violencia de género, proviene de la traducción en inglés “*gender violence*”²⁷, y no se trata de un fenómeno nuevo sino que se ha encontrado enraizado en la propia violencia doméstica, cuando se analiza el dominio del más fuerte, en este caso el hombre, sobre la más débil, la mujer. Es decir, que “nos encontramos ante una forma de violencia individual que se ejerce en el ámbito familiar o de pareja por quien ostenta una posición de superioridad, que es consecuencia de una situación de discriminación que tiene su origen en una estructura social de naturaleza patriarcal”²⁸.

25 Véase AA. VV. (2002). *Violencia familiar*. Recuperado el 21 de mayo de 2007 de: <http://www.monografia.com/trabajos13/mviolfam/mviolfam.shtml>.

26 Para profundizar debemos recurrir a Linda G. Mills y Arístides Vara Horna (2008). *Violencia doméstica*. Recuperado el 4 de enero de 2010 de: http://es.publicaciones.org/publ/Violencia_dom/C3/mpblc.

27 Téngase en cuenta a Linda G. Mills y Arístides Vara Horna. Ob. cit.

28 Consúltese a María L. Maqueda Abreu (2005). *La violencia de género*. Recuperado el 12 de marzo de 2010 de: <http://webs.uvigo.es/pmayobre/textos/varios/iviolenca.pdf>.

En este caso, algo significativo por señalar es que la violencia de género no solo tiene como víctima a la mujer sino también al hombre perseguido o maltratado, es decir, cualquier persona que sea violentada por otra, ya sea del mismo sexo o no; esto demuestra la amplia magnitud de ocurrencia de este tipo de violencia.

Según la anterior apreciación, la violencia doméstica resulta muy específica al hogar como el contexto de desarrollo de la agresión, mientras que la violencia de género puede ocurrir en cualquier espacio donde exista la interacción entre los individuos, como se explicó previamente.

Relación víctima-victimario

Al analizar los roles femenino y masculino a lo largo de la historia, el hombre ocupó una categoría superior, la cual se evidenció en lo esencial con su demostración de fuerza y poder contra la otra persona, donde la mayoría de las veces la víctima resultaba ser la mujer; no obstante, la situación se ha revertido para el hombre, pues en muchos casos son ellos quienes sufren la incidencia de este fenómeno.

Como se ha podido constatar, se ha pasado de “entender a la víctima como un sujeto sobre quien recae de forma pasiva la acción del delito, a considerar su posible participación en el hecho; a plantear que existe una relación compleja entre victimario y víctima”²⁹, que en ocasiones colabora en su propia victimización; a recalcar que la identificación de los factores de riesgo que predisponen a un individuo a convertirse en torturado de un delito constituye una de las prioridades de la victimología.

En consecuencia, se continúa justificando y legitimando la relación violenta con su victimario, y su propia pasividad hace que se incremente el maltrato³⁰, hasta el punto de que el sujeto receptor lo tolera y lo asimila como normal.

Extrapolando esta conceptualización al entorno educativo, observamos que de una misma acción se pueden derivar muy diversas consecuencias para las víctimas, para los espectadores o, incluso, para los agresores³¹. Se distingue, al respecto, entre varias clases de victimización en función de los agentes implicados (agresor o víctima/espectador), y de las consecuencias derivadas a corto, medio o largo plazo.

Al analizar las condiciones que se requieren para ser victimizada, deben acometerse acciones, atribuciones o sistemas sociales. Estos factores pueden ayudar a explicar las variaciones en las personas con la probabilidad



29 AA. VV. (2005). *Estilo de vida. Perfil psicológico y demográfico de mujeres maltratadas por su cónyuge*. Recuperado el 12 de mayo de 2007 de: <http://www.psicologiacientifica.com>.

30 Recomendamos analizar a Formas de violencia (2006). Recuperado el 18 de mayo de 2007 de: <http://www.violenciaintrafamiliar.org/venezuela/formas.php>.

31 Al respecto véase Desclée de Brouwer (2001). *Educación para la tolerancia. Programa de prevención de conductas agresivas y violentas en el aula*. Recuperado el 14 de junio de 2009 de: <http://www.fuente.dip.org.ar/novedades-libros1.htm>.

de convertirse en víctima³². Estas pueden ser: la precipitación, donde la víctima puede actuar de tal forma que fomente o precipite la conducta del delincuente, la facilitación, refiriéndose a que aunque la víctima no intervenga activamente, puede facilitar su acción de modo deliberado o, por el contrario, de modo no consciente, en una situación de riesgo. En general, cualquier persona que no adopte las precauciones debidas para no ser víctima, facilita su victimización, ya que ella misma está creando riesgos especiales, es decir, la vulnerabilidad a que se refiere la debilidad de los sujetos ante los actos de violencia. A los grupos de personas que presentan una indefensión o menor capacidad de repeler o evitar el acto, y se incluye a personas ancianas, niños, mujeres y retrasados mentales, la oportunidad se trata de una condición necesaria para que pueda ocurrir el acto, y se refiere a la pertinencia, tanto de medios como de lugares en los que se encuentra la víctima potencial; ocasión que tienen los atacantes potenciales de conocer o tomar contacto con sus posibles víctimas; el atractivo, donde desde el punto de vista del actor, unos objetivos pueden ser más llamativos que otros, derivando, por tanto, un mayor riesgo de victimización en función de la posesión o no de estos; la impunidad, donde existen ciertos criterios que aluden a que el autor de estos actos tiene menor probabilidad de ser atendido por las instituciones legales, y la actividad rutinaria, que, según la Teoría de la Actividad Rutinaria³³, la victimización está asociada con el estilo de vida, la rutina diaria o comportamiento y con variables demográficas. La actividad rutinaria influye en el grado de exposición a tal actividad del atacante potencial, cómo son de valiosos y vulnerables los individuos o sus propiedades como objetivos, y cómo están guardados o protegidos tanto ellos como sus propiedades (Mustainey Tewksbury)³⁴.

Consideraciones sobre la violencia en la familia contra los ancianos en Cuba desde la criminología

Durante siglos se ha conocido el abuso y maltrato a la vejez, siendo la violencia la menos reconocida a nivel mundial. Cuba, con una población de amplias características de longevidad, debe proyectarse por la eliminación de estos rasgos, para lo cual tiene que comenzar por un estudio de su incidencia y disminución.

En nuestro país existe una población que excede los once millones de habitantes, de los cuales, aproximadamente el 14,3% de la población sobrepasa los 60 años. Es evidente, entonces, la necesidad de acometer acciones que revitalicen el papel de los ancianos, procurándose que en esta tercera edad se tenga el mismo respeto y reconocimiento que en la vida activa. Entonces cabe preguntar: ¿existe en Cuba violencia contra los ancianos en la familia?

Cuba, como otros países, sufre el maltrato contra los ancianos. Este fenómeno no es nuevo como mal social y debemos tomar conciencia de que el futuro de todos nosotros está sentenciado a envejecer con el transcurso propio de la vida.

32 Para mayor profundidad, véase Desclée de Brouwer. Ob. cit.

33 La Teoría de la Actividad Rutinaria (TAR) es una de las principales teorías de la “criminología ambiental”, que fue desarrollada por los criminólogos Lawrence Cohen y Marcus Felson, quienes han trabajado durante muchos años sobre la teoría de la prevención del delito. La TAR establece que para que un delito ocurra, deben estar presentes tres elementos, que son: un objetivo conveniente, ausencia de un guardián capaz que pueda prevenir que el delito suceda, y existe la presencia de un probable, y motivado, delincuente. Ver *Teoría de la actividad rutinaria* (1996). Recuperado el 5 de junio de 2008 de: <http://www.homeoffice.gov.uk/rds/prgpdfs/fprs98.pdf>.

34 Para ampliar el tema, véase Desclée de Brouwer. Ob. cit., p. 4.

Para enmarcar nuestra investigación, debemos partir de la definición de ancianos, que es: “toda persona de avanzada edad, que transita por el último período de la vida”; este, a su vez, está muy relacionado con el envejecimiento, el cual es definido como “aquel proceso en el que aparecen todas las manifestaciones morfológicas, fisiológicas, bioquímicas y psicológicas, en consecuencia, de la acción del tiempo sobre los seres vivos”³⁵.

Desde nuestra óptica y en un sentido estricto de su definición, enmarcamos que el término de violencia sobre los ancianos se refiere a toda aquella actividad o negligencia que se desarrolla de forma habitual o con un ciclo de periodicidad, que tiene como consecuencia un daño o una amenaza para la salud o la integridad de la persona mayor de 60 años.

De su propio concepto se derivan dos vertientes de análisis para entender un poco mejor su tratamiento: en primer orden, una general, representada por la sociedad, y otra específica, que se subroga por la familia; de la variable sociedad se desprenden dos elementos esenciales: la calidad de vida y los derechos universales de los ancianos.

Entonces, podemos definir que “el término de violencia en la familia sobre los ancianos es toda aquella acción u omisión desarrollada de forma habitual o con frecuencia realizada dentro del ámbito familiar, que conlleve un daño o amenaza de daño para la salud o el bienestar de una persona mayor”³⁶.

El maltrato hacia los ancianos “es producto de una deformación en nuestra cultura, que siente que lo viejo es inservible e inútil. De una u otra manera, los viejos son sentidos como estorbos, y como una carga que se debe llevar a cuestas, además de la familia que hay que sostener. Por ello son generalmente abandonados, segregados y enviados a otros lugares”³⁷. La naturaleza del maltrato permite que la gente no vea, no escuche y no hable sobre estas conductas, que son totalmente contradictorias a nuestro sistema de valores de compasión, ayuda y apoyo moral.

Se pueden valorar tres factores decisivos³⁸ para que el hecho de la victimización de los ancianos esté adquiriendo niveles críticos y se presente como un tema de profunda preocupación en la mayoría de los países, fundamentalmente en los más desarrollados:

- Cambio de actitud de las nuevas generaciones hacia los ancianos.
- Crecimiento de la población de personas mayores.
- Actitud general de las personas mayores, que las hace más susceptibles de victimización.

Se han debido trazar políticas sobre la vejez en todos los países, en primer orden otorgándole a la familia la responsabilidad que tiene, y se han tratado de encontrar formas diferentes, que permitan a las personas de esta tercera edad seguir viviendo bien e independientemente dentro del seno familiar y en la sociedad en general, pero les corresponde a las nuevas generaciones fomentar estas estrategias a partir del conocimiento y concienciación del problema, hay que proyectar y potenciar en los jóvenes, como fuerza del futuro de la sociedad, este análisis específico.

35 AA. VV. Violencia en pacientes geriátricos. En: Revista Archivo Médico 6 (suplemento 2), 2002, p. 1. Cuba.

36 Janhil A. Trejo Martínez. Ob. cit.

37 AA. VV. Ob. cit.

38 Perfil del agresor (2001). En revista *Secretaría de Estado de la Mujer*, p. 11.

Diferentes enfoques podrán ser usados para analizar estas situaciones de criminalidad violentas contra los ancianos, pero la prevención deberá ser la máxima de las intervenciones, para evitar así que el agresor se sobrecargue y actúe de una manera aborrecible.

El trabajo para la prevención del problema del abuso y maltrato al anciano conlleva la atención tanto del anciano como de su familia, “teniendo en cuenta que en estas situaciones puede ser víctima cualquiera de los componentes de este binomio y, por lo tanto, los dos son sujetos susceptibles de ser demandantes de atención”³⁹. En este aspecto es necesario que la comunidad despierte y se sensibilice, frente a la necesidad de los ancianos de recibir apoyo, y de orientar a las familias de estos a no abusar de ellos y crearles mejores condiciones para su vejez.

Corroborar esta conclusión la afirmación de uno de los autores, Miguel Valdés Mier, quien sostiene: “Si bien el que no se ocupa de los niños no tendrá derecho al futuro, el que no se ocupa ni respeta a los viejos no tiene derecho a la historia”.

El papel de los ancianos viene dado por su indefensión y por el temor a los malos tratos por parte del resto de la familia; nadie pondrá en duda la inferioridad física y social de los ancianos; todo esto conduce a que nos encontremos ante una víctima callada, sumisa y temerosa, que es incapaz, en la mayoría de los casos, de reaccionar y denunciar los malos tratos por temor a represalias o a la rotura familiar en la cual convive. La realidad es que no acuden a enfrentar el problema y la decisión es callar ante la violencia.

Esta situación obliga a revisar las políticas y estrategias de actuación, que van más allá de las que mantienen la calidad de vida de dichas personas y que pasan por medidas sociales, económicas, jurídicas y de protección. Han de superar también la tutela de los derechos genéricos de todos los ciudadanos, para incrementarlos con el reconocimiento explícito de los derechos de las personas de esta tercera edad.

En definitiva, los derechos de las personas mayores son todos y cada uno de los derechos humanos, pero entre ellos hay que tutelar con una especial intensidad protectora el derecho a la salud, el derecho a la igualdad, el derecho a la intimidad, el derecho a una vida digna –en lo económico, en lo educativo, en lo cultural–, el derecho a morir dignamente y el derecho a la seguridad personal⁴⁰ frente a los malos tratos.

El maltrato a los ancianos indiscutiblemente disminuye sus deseos de vivir, se evidencia en el trato indebido o negligente por otra persona, el cual en la mayoría de los casos causa daños o los expone a sufrir algún riesgo contra su salud, bienestar o integridad.

La criminalidad en la violencia es culpa de la propia sociedad, al final es la tolerancia, indiferencia y costumbre con que enfrentamos la violencia intrafamiliar en las personas de la tercera edad.

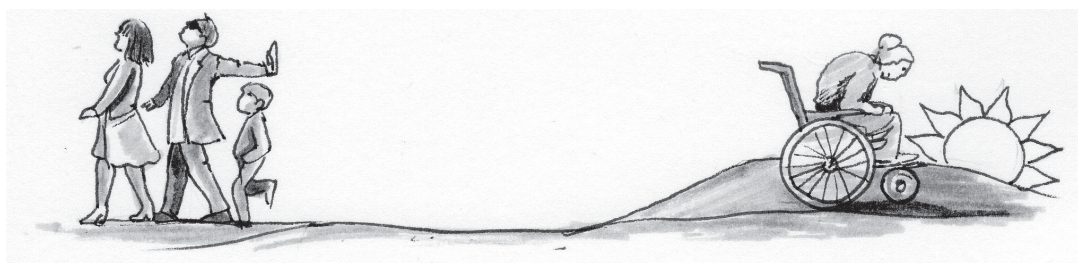
39 AA. VV. *Maltrato...* Ob. cit.

40 Para ampliar sobre los derechos de los ancianos, véase David L. Morillas Fernández. *Malos tratos a...* Ob. cit, p. 3.

Valoraciones de la violencia sobre los ancianos en el ámbito internacional

La violencia contra los ancianos es un fenómeno que ocupa y preocupa a todos los países; el alto nivel de incidencia demuestra la importancia de objetivizar esta situación y otorgarle el papel que deben priorizar en la familia y la sociedad. Esto, infortunadamente, no es atendido de igual forma en todos los países, a pesar de las alarmantes cifras y acontecimientos que hemos podido comprobar en la investigación.

- España: en la actualidad se calcula que hay más de cinco millones de personas mayores de 65 años, que equivalen a un 14% de la población. De ellas, el 60% son mujeres y el 40% hombres. Alarmantes resultan las cifras del 8,9% de ancianos que de una u otra manera viven en la violencia, pero de ellos solo el 3,1% establecen la denuncia o buscan ayuda para resolver esta situación. Como se puede ver, esto obliga a replantearse políticas y estrategias de actuación, que van más allá de las meras mantenedoras de la calidad de vida de dichas personas y que pasan por medidas sociales, económicas, jurídicas y de protección. Que han de superar también la tutela de los derechos genéricos de todos los ciudadanos, para incrementarlos con el reconocimiento explícito de los derechos de las personas mayores⁴¹.
- Estados Unidos de América: “más del 20% de los ancianos no solo son maltratados en sus hogares, sino también en diversas instituciones nacionales destinadas a su cuidado”⁴². Existe evidencia de que estos ancianos tienen mayor probabilidad de sufrir maltrato que aquellos que viven en sus hogares. La situación que se plantea no es sencilla, pero debemos concienciarnos que son estos ancianos las personas que, generación tras generación, han estado cuidándonos, alimentándonos y educándonos, razones por las cuales debemos no solo respetarlos y ayudarlos, sino estar a su lado en su proceso de envejecimiento⁴³.
- Perú: “la falta de seriedad de parte del Estado es una de las mayores dificultades a las cuales se enfrentan los ancianos. Las personas con mayor estatus social y cultural recurren a formas más sutiles de violencia, como la psicológica, mientras que los que tienen un nivel cultural menor optan directamente por los golpes; la mayoría no son agresivos de forma habitual. Por eso es tan difícil reconocerlos. Además, desarrollan una especie de doble personalidad, hacen lo que corresponde hacer a un hombre cuando están en público, pero son unos tiranos en privado”⁴⁴.



41 Para mayor información sobre la violencia en España, consúltese a David L. Morillas Fernández. *Malos tratos a...* Ob. cit., p. 3.

42 Brinda una información más generalizada sobre la violencia intrafamiliar en los ancianos en los EE. UU. En AA. VV. *Comportamiento...* Ob. cit.

43 Véase en AA. VV. (2004). Reflexiones sobre el maltrato a los ancianos en la sociedad occidental. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 21 (1), 3.

44 Violencia familiar en el Perú (2006). Recuperado el 1 de junio de 2009 de: <http://www.monografias.com/trabajos33/violencia-familiar-Peru.shtm>.

- Brasil y Panamá: se reportan anualmente más de 70 mil casos de extrema violencia, de los cuales un 27,1% de los maltratados son ancianos⁴⁵.
- Argentina: este fenómeno se ha incrementado desde hace más de tres décadas, y para el 2019 se prevé que más de 18.700 adultos mayores sufran algún tipo de violencia dentro del seno familiar, alrededor del 8%⁴⁶.
- Colombia: entre el 4 y el 6% de las personas mayores reconocen haber sufrido maltratos en el hogar, y en la mayoría de los casos se pone de manifiesto la violencia económica, ya sea por parte del Estado o de los miembros del hogar. Sienten que en el Estado no existe ninguna preocupación por su seguridad de ingresos, indican que no son considerados con preferencia en las entidades públicas o privadas, ni en los servicios de salud, ni de transportistas; sostienen, además, que también concurre con mucha frecuencia en la familia el maltrato psicológico, y se caracteriza por la indiferencia cotidiana y la falta de paciencia hacia los padres. Se ha detectado que esta violencia genera un aumento de los índices de alcoholismo, de depresiones crónicas y de suicidio⁴⁷.
- Chile: el 34,2% de la población anciana consideró sufrir algún tipo de violencia en el hogar o centro de cuidados, siendo las más afectadas las mujeres entre 65 y 74 años. El maltrato más evidenciado fue el psicológico, con el 75,6% de afectación⁴⁸.

Como hemos podido analizar, la violencia intrafamiliar en los ancianos continúa ganando batallas a las víctimas, sin que exista una respuesta real y acertada a esta situación, que atañe a tantos hogares en el mundo. Las cifras que se presentan son ciertamente alarmantes, y sus manifestaciones disímiles, pero mucho más alarmantes son los grupos vulnerables, fundamentalmente las personas longevas, las cuales mantienen, a pesar de todo, la esperanza de un cambio en la conducta del victimario para concluir sus días con una vejez tranquila junto a su familia.

Discusión

El desarrollo pleno, integral y multifacético sobre la base de la igualdad, el respeto y la solidaridad son preceptos que regula y protege nuestro Estado; sin embargo, esto no siempre se manifiesta así, a pesar de que en la sociedad cubana no se alcanzan índices tan elevados de violencia de género como en otros lugares del mundo, es un tema de indudable y dolorosa actualidad, que desde todas las perspectivas con que se ha de afrontar es una cuestión absolutamente abierta, que necesita y al mismo tiempo exige profundizar en todo tipo de soluciones, y para ello se necesitan acciones de coordinación, de compromiso, de sensibilidad, de solidaridad, gestión y conciencia. Por todo lo anterior, de acuerdo con los análisis teóricos efectuados y la bibliografía consultada, llegamos a las siguientes conclusiones:

45 AA. VV. *Comportamiento...* Ob. cit.

46 AA. VV. *Comportamiento...* Ob. cit.

47 Aura M. Márquez Herrera (2006). *Consideraciones sobre maltrato y violencia en la vejez*. Recuperado el 14 de diciembre de 2009 de: <http://www.gerontologia.org/portal/información/showInformation.php?idinfo=217>.

48 Aura M. Márquez Herrera. *Consideraciones...* Ob. cit.

1. El estudio teórico sobre las diferentes concepciones de la violencia es variado y evidencia la relación existente en diferentes campos interdisciplinarios y áreas de investigación, razón por la cual sus estudios han sido fragmentados, lo que impide una teoría general que ayude a accionar para prevenir y eliminar este fenómeno.
2. Existen diferentes corrientes doctrinales que permiten estudiar la violencia, y dos principios que distinguen sus características, uno que la concibe cómo un fenómeno de carácter social y otro, el teórico ecológico, que utiliza el empleo de las fuerzas física, económica, política, e implica el abuso de poder como único método para resolver el conflicto.
3. El análisis conceptual de la violencia doméstica y de género evidencia su dualidad, y demuestra que la misma se facilita básicamente por la falta de control de impulsos, la carencia afectiva y la incapacidad para resolver problemas adecuadamente, así como en algunas personas podrían aparecer variables de abuso de alcohol y drogas.
4. Se apreciaron las tendencias valorativas de la victimización a partir de la violencia de género, y se evidenció la incidencia de estos hechos, ya sea sobre las mujeres o contra los hombres, a pesar de que son las primeras, casi siempre, las más indefensas, sumisas y con gran dependencia en la mayoría de los casos de los agresores, creándose en ellos una conciencia de culpa y aceptación ante los sucesos; es por ello que necesitan mayor protagonismo en la sociedad y una ayuda inmediata para resolver esta situación.
5. La violencia se caracteriza fundamentalmente por la existencia de la violencia psicológica o emocional, en especial mediante insultos, gritos, humillaciones, ofensas y burlas. También se presenta un hecho que nos llamó la atención, como es la utilización de sus recursos materiales y financieros sin su autorización, pues se consideran los miembros de la familia con todo el derecho, violando los deseos y decisiones de sus propietarios.
6. El comportamiento del fenómeno de la violencia en el mundo actual se analizó en países como España, Estados Unidos, Perú, Brasil, Panamá, Argentina, Colombia y Chile, y son verdaderamente alarmantes las cifras que se observaron, así como la falta de divulgación en cuanto a los mecanismos de ayuda que pueden encontrar estas víctimas de la tercera edad.
7. El fenómeno de la victimización en los ancianos en Ciego de Ávila crece de forma acelerada, en primer orden por el envejecimiento de la población de la tercera edad, pero aún faltan acciones preventivas para promover acciones dentro de la comunidad, mediante las cuales se tome conciencia de la magnitud del problema, como informar a la colectividad de los riesgos y buscar especialistas que den charlas sobre la temática, teniendo como premisas la toma de medidas para impedir la aparición de interacciones violentas en los individuos y en la comunidad.
8. Se desprende la necesidad de valorar, en el aspecto más amplio, las circunstancias personales, familiares y sociales que rodean al anciano maltratado, lo que incluye el entorno doméstico y las instituciones públicas, teniendo en cuenta que los efectos de la violencia en estos sujetos tan vulnerables son más duraderos en su mente que en la implicación física que puedan tener.

9. A pesar de existir un incremento de la violencia contra los ancianos, la literatura sobre el tema desde diferentes ciencias no abunda y es inferior a otras formas de violencia, como el maltrato infantil y la violencia de género.
10. Los mecanismos para denunciar o buscar ayuda de estos sujetos de la violencia deben divulgarse y perfeccionarse de forma multifacética.

Como consecuencia de este estudio y sin que ciertamente los resultados teóricos y prácticos obtenidos indiquen evidencias absolutas y categóricas respecto a la violencia de género, sí resulta prudente concluir que la violencia, como fenómeno, incide negativamente en cualquier persona, y que tal aseveración requiere una incuestionable continuidad y profundidad investigativa de este importante tema para el desarrollo de la sociedad.

Recomendaciones

Partiendo de las conclusiones esenciales a las que hemos llegado, como consecuencia del estudio teórico y práctico y de la investigación efectuada sobre el tema objeto de este trabajo, proponemos:

1. Desarrollar programas de prevención, con el objetivo de conocer las distintas manifestaciones de la violencia de género y los mecanismos para solicitar ayuda o efectuar la denuncia.
2. Perfeccionar el trabajo de forma multidisciplinaria en la atención a este problema, de manera sistemática y eficaz.
3. Utilizar los centros educacionales para que desde las primeras etapas de la vida se realicen actividades encaminadas a trabajar en la desviación de la conducta de estas nuevas generaciones, lo cual puede incidir de forma positiva en la sociedad.
4. Concebir, por parte de los medios de comunicación, un plan de acción que permita informar a la población sobre esta temática y a la vez desarrolle una labor preventiva.

Bibliografía

- AA. VV. (2002). Violencia en pacientes geriátricos. *Revista Archivo Médico*, 6 (suplemento 2). Cuba.
- AA.VV. (2002). *Violencia familiar*. Recuperado el 21 de mayo de 2007 de: <http://www.monografia.com/trabajos13/mviolfam/mviolfam.shtm>.
- AA. VV. (2002). Violencia intrafamiliar. Enfoque de género. *Revista Cubana Med Gen Integ*, julio-agosto de 2002, vol. 18, No. 4. Ciudad de La Habana.
- AA. VV. (2002). Maltrato a los ancianos. Estudio en el Consejo Popular de Belén, Habana Vieja. *Revista Cubana de Enfermería*, sep.-dic. de 2002.
- AA. VV. (2004). Reflexiones sobre el maltrato a los ancianos en la sociedad occidental. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 21 (1). Cuba.
- AA. VV. (2005). *Estilo de vida, perfil psicológico y demográfico de mujeres maltratadas por su cónyuge*. Recuperado el 12 de mayo de 2007 de: <http://www.psicologiacientifica.com>.
- AA. VV. (2006). *Comportamiento de los factores de riesgo en la violencia familiar contra el adulto mayor*. Recuperado el 20 de junio de 2007 de: <http://www.F.nosotros/correos.html>.
- Arellano, Blank A. (2005). *La violencia. ¿Qué es la paz?* Recuperado el 20 de julio de 2007 de: <http://bvs.sld.cu/revistas/mgi/vol22.html>.
- Caballero Rodríguez, Tamara (2002). *Análisis de la violencia familiar: propuesta de una metodología para el trabajo preventivo de los trabajadores sociales*. Cuba: Universidad de Oriente.
- Cairolí Martínez, Milton (2006). Violencia y peligrosidad en la sociedad de hoy. En *Reflexiones educativo-preventivas basadas en la experiencia de destacados profesionales*. Uruguay.
- Castro Ruz, Raúl (2008). Socialismo significa justicia social e igualdad, pero igualdad no es igualitarismo. En: Discurso pronunciado con motivo de las conclusiones de la primera sesión ordinaria de la VII Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular. Palacio de las Convenciones, Cuba, 11 de julio de 2008.
- Córdova Monasterio, Tito (1983). *Violencia colectiva de índole criminológica*. Instituto de Criminología, Venezuela: Editorial de la Universidad del Zulia.
- Davis, N. J. (1987). The Politics of Violence. A Reassessment. En *Violence, Aggression, Terrorism*, vol. 1, N° 2.
- Del Olmo, Rosa (1988). Criminología y derecho penal. *Revista Divulgación Jurídica*, No. 48. Cuba.
- Desclée de Brouwer (2001). *Educación para la tolerancia. Programa de prevención de conductas agresivas y violentas en el aula*. Recuperado el 14 de junio de 2009 de: <http://www.fuente dip.org.ar/novedades-libros1.htm>.
- Domen, Liliana M. (2005). *Abordaje interdisciplinario de la mujer maltratada*. Buenos Aires: Barcelona.
- España será en 35 años el país del mundo con más ancianos (2007). Periódico *Cinco Días*.com. del 13 de septiembre del 2007.

Formas de violencia (2006). Recuperado el 18 de mayo de 2007 de: <http://www.violenciaintrafamiliar.org/venezuela/formas.php>.

García-Pablos de Molina, Antonio (1993). El redescubrimiento de la víctima: victimización secundaria y programas de reparación del daño. La denominada victimización terciaria (el penado como víctima del sistema legal). En *Cuadernos de Derecho Judicial*. Vol. XV, La victimología. España: Editado por el Consejo General del Poder Judicial.

García-Pablos de Molina, Antonio (2009). *Criminología. Una introducción a sus fundamentos teóricos para juristas*. 4a. ed. España.

Grosman, M. A. (1992). *Violencia en la familia*. Buenos Aires: Editorial Universidad.

Guevara Ramírez, Lydia (2002). *Violencia, género y discriminación*. Recuperado el 15 de agosto del 2009 de: <http://www.mtas.es/inshtl>.

Informe del municipio de Ciego de Ávila (junio 2010). En Informe de caracterización y estadística de la Oficina Municipal de Estadística de Ciego de Ávila.

Lanzos Robles, Antonio (2007). *La violencia doméstica: una visión general*. En III Encuentro Internacional: Escuela de Verano de La Habana sobre temas penales contemporáneos y VII Congreso Internacional de la Sociedad Cubana de Ciencias Penales. Cuba, 13 de julio de 2007.

La senectud marca a la población cubana (2005). Periódico *El Nuevo Herald*, publicado el 20 de mayo de 2005.

La violencia de género: un obstáculo para el desarrollo (2002). Revista *Servicip*, por el Día Internacional de la Mujer.

Maqueda Abreu, María L. (2005). *La violencia de género*. Recuperado el 12 de marzo de 2010 de: <http://webs.uvigo.es/pmayobre/textos/variados/1violencia.pdf>.

Márquez Herrera, Aura M. (2006). *Consideraciones sobre maltrato y violencia en la vejez*. Recuperado el 14 de diciembre de 2009 de: <http://www.gerontologia.org/portal/information/showInformation.php?idinfo=217>.

Mills, Linda G., & Vara Horna, Arístides (2008). *Violencia doméstica*. Recuperado el 4 de enero de 2010 de: http://es.publicaciones.org/publ/Violencia_dom/C3/mpblc.

Morillas Cuevas, Lorenzo (2002). Valoración de la violencia de género desde la perspectiva del Derecho Penal. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminológica*. Disponible en internet en: http://criminnet.ugr.es/recp_04-09.html.

Morillas Cuevas, Lorenzo (2008). *Delitos de omisión y participación delictiva en los delitos de violencia doméstica, en especial con relación a menores*. En Notas de la Conferencia del IV Encuentro Internacional, Escuela de Verano de La Habana, sobre temas penales contemporáneos, 15 de julio de 2008. Cuba.

Morillas Fernández, David L. (2004). Malos tratos a personas mayores. Otra forma de violencia. *Revista Electrónica de Ciencias Penales y Criminología*.

Morillas Fernández, David L. (2007). *Víctimas especialmente vulnerables y mujer maltratada*. En III Encuentro Internacional: Escuela de Verano de La Habana sobre temas penales contemporáneos y VII Congreso Internacional de la Sociedad Cubana de Ciencias Penales, 13 de julio del 2007. Cuba.

Mosquera Rial, Ana M. (1999). *Cuerpos marcados, violencia doméstica. Una aproximación desde la ley penal uruguaya*. Recuperado el 4 de enero del 2010 de: <http://www.monografias.com/trabajos44/violdomes/violdomesl.shtml>.

Oficina Nacional de Estadística Territorial (marzo 2010). Características de la provincia de Ciego de Ávila. En Informe de la provincia de Ciego de Ávila de la Organización Territorial de Estadísticas, Cuba.

Palacio, M. C. (1993). *La violencia familiar en Manizales*. Caldas, Colombia.

Perfil del agresor (2001). En revista *Secretaría de Estado de la Mujer*.

Rodríguez, Francisco (2000). *Violencia social: ¿estilo de vida o estrategias de sobrevivencia?* Recuperado el 4 de enero del 2010 de: <http://www.monografia.com/trabajos36/violen-social/violen-social.shtm>.

Salud y violencia (1994). Plan de acción regional, Washington D.C.: OPS/1994: 5-10.

Sevilla Villalta, Anai (2005). *Causas, efectos y fases de la violencia intrafamiliar*. Recuperado el 4 de enero de 2010 de: <http://www.monografia.com/trabajos32/la-violencia-intrafamiliar/la-violencia-intrafamiliar.shtm>.

Teoría de la Actividad Rutinaria (1996). Recuperado el 5 de junio de 2008 de: <http://www.homeoffice.gov.uk/rds/prgpdfs/fprs98.pdf>.

Trejo Martínez, Janhil A. (2006). *Violencia intrafamiliar*. Recuperado el 18 de junio de 2007 de: <http://www.monografia.com/trabajos41/intra.shtml>.

Vergara, Paulo (2005). *Las sombras de la infancia, violencia familiar*.

Violencia familiar en el Perú (2006). Recuperado el 1 de junio de 2009 de: <http://www.monografias.com/trabajos33/violencia-familiar-Peru.shtml>.

Violencia: un concepto polisémico (1999). Recuperado el 8 de julio del 2009 de: <http://www.monografia.com/trabajos45/la-violencia-polisemico/la-violencia-polisemico.shtml>.